



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Autoriza Optativa

---

VISTO:

El expte. 0029693/19, por el cual se propone una actividad académica optativa para el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado, durante el corriente año, de la actividad académica optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran, en el expediente 0029693/19:

- Actividad Optativa: "Sobredentaduras en raíces e implantes".
- Docente a cargo: Dr. Jorge Julio Pescio
- Cátedra: Prostodoncia II "B"
- Carga horaria: 24 hs presenciales y 6hs no presenciales.
- Días y horarios: 8, 15, 22 y 29 de octubre y 5, 19 y 26 de noviembre del corriente año.
- Cantidad de cursantes: 70 alumnos.
- Requisitos para la inscripción: Alumnos de 3º año completo cursado, y cursando 4º o 5º año

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

